

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica registrado bajo el N° 22576, referente a capacitar a empresas y a la comunidad en general, celebrado el 19 de mayo de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de General San Martín, ratificado mediante Decreto provincial 1070/23.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 142 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO